

Quito, 30 de abril de 2007

Señores
LLAY S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Una vez revisados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de "LLAY S.A." al 31 de diciembre de 2006, presento a continuación mi informe, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

Los Administradores responsables de la gestión de la Compañía, cumplen con las normas legales y estatutarias, así como con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de la Compañía, están de acuerdo con las necesidades presentes.

Las cifras que constan en el Balance General y de Resultados, corresponden a los registros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados conforme a las normas de general aceptación.

Sin más que informar por el momento.

Atentamente,


Ab. Dayra Jaramillo B.
COMISARIA